

Notificación 1

Comité Organizador a Participantes

En el AR en el punto 4.2 se incluye entre ambos párrafos el siguiente texto:

Las embarcaciones que tenga certificado de medición del 2019, tendrán que realizar la solicitud al correo electrónico (regatasnauticoriviera@gmail.com) y será contestada dicha solicitud tras el cierre de la preinscripción. En caso de ser aceptada tendrán que cumplir con lo indicado en el punto 5 y será penalizado con un 15%.